UNMSM
Firmado digitalmente por RIVAS PEÑA Marcos Hernan FAU 20148092282 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 03.09.2020 12:13:45 -05:00

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL Nº 09

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 05

Día : miércoles 08 de julio del 2020
Lugar : URL - https://meet.google.com/ibr-tate-qvx
Hora : 1era. Citación 17:00 hrs, 2da. Citación 17:15 hrs
Agenda : INFORME ECONÓMICO FISI 2019

==========

INSTALACIÓN:
Siendo las 17:00 horas del 08 de julio del 2020, el secretario del Consejo de Facultad, directora administrativa Carmen Leiva, en ausencia del Vicedecano Académico, después de pasar asistencia, indica que existe el quórum reglamentario por consiguiente el presidente da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

UNMSM
Firmado digitalmente por GONZALES SUAREZ Juan Carlos FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.09.2020 09:33:12 -05:00

1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)
2. Dra. Luzmila Pró Concepción
3. Dr. David Mauricio Sánchez
4. Mg. Cayo León Fernández
5. Lic. Cesar Ángulo Calderón
6. Lic. Ulises Román Concha
7. Sr. Oscar Barreto Guzmán
8. Sr. Alexis Toribio Barrueta

==========

APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario Hugo Vega da lectura del acta Consejo de Facultad Virtual Nro.06 Sesión Ordinaria 03 del 05 de junio del 2020
VOTACIÓN para la aprobación del acta con las consideraciones de los consejeros.
7 **a favor, 1 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por mayoría.**

I. INFORMES

17:19 Ingresa el consejero José Piedra

El Decano Juan Carlos Gonzales Informa que ya se cuenta con los equipos móviles, se va a coordinar con la unidad de Bienestar para la distribución a los alumnos. Ya se cerró el proceso de admisión a la carrera, no hemos tenido ingresantes. El tema de contrato docente también recién está aprobándose a nivel central. Los directores de escuela y los miembros de su comité de gestión ya cuentan con su usuario de acceso para revisión del aula virtual para poder monitorear el desarrollo de clases de los docentes según la resolución rectoral que define los lineamientos de las clases no presenciales. La asesoría PMESUT queda pendiente que el rectorado nos informe cuando llegan, mientras tanto el comité de gestión de las escuelas realizará el seguimiento de las clases no presenciales. Sobre los casos de los diplomas de bachiller y títulos ya se coordinó con el vicedecanato para que se proceda con las entrega de diplomas virtuales y ya se está trabajando en ello. Los jurados ad hoc ya se están tramitando

La directora administrativa Carmen Leyva Informa que ya cuentan con el calendario y ya se están procesando los expedientes de pagos pendientes.
El Decano Juan Carlos Gonzales confirma que ya se procederá con los pagos pendientes de docentes de posgrado, pregrado y otros.

II. PEDIDOS

El consejero Cayo León pide al decano que explaye sus informes.
El Decano Juan Carlos Gonzales informa que sobre los equipos móviles son modem usb que ha adquirido la administración central y son entregados a los alumnos de pobreza extrema, esta asignación la realiza la oficina de bienestar general en coordinación con la DGA, son aproximadamente 150 beneficiarios.
El consejero José Piedra pide se destrabe el trámite de creación de la escuela de computación, cuyo expediente ha sido presentado en el mes de noviembre del año pasado; también consulta como van a sacar el grado de bachiller los alumnos de la base 16.
El Decano Juan Carlos Gonzales informa que sobre el informe presentado para la creación de escuela se ha venido revisando con los dos vicedecanatos y ya se cuentan con las observaciones, pero por el tema del proceso de matrícula y la pandemia no se ha podido terminar pero se tratará de cumplir entregando las observaciones del caso. Los alumnos de la base 16, para obtener el grado de bachiller deben presentar un trabajo de investigación según lo establecido.
El consejero Cesar Angulo consulta cómo va el pago pendiente del año 2019 del profesor Mario Huapaya y cuál es la situación de la trabajadora María Antonieta More y otros trabajadores, sería bue
La directora administrativa Carmen Leyva informa que el caso del profesor Huapaya al igual que todos los docentes cuyo pago está pendiente, tal como ya se ha informado ya se está procesando. Sobre el tema de la Sra. María Antonieta More, por haber tenido cáncer es una paciente de alto riesgo por ello, según la resolución rectoral 1555 no puede continuar prestando servicio en la universidad.
El consejero Cesar Angulo consulta hay algún otro trabajador que tiene alguna enfermedad que sigue trabajando en la facultad.
La directora administrativa Carmen Leyva informa que no hay ningún otro caso con enfermedades de alto riesgo
El consejero Ulises Román pide que se atienda el pedido del consejero José Piedra sobre la creación de la escuela de computación y el pago a los docentes del ciclo de verano

El consejero Cayo León pide que los directores de escuela presenten un informe de cómo van las clases no presenciales

La directora administrativa Carmen Leyva da lectura a la solicitud de Jurado ad hoc presentada por el alumno Rodolfo Cruzado

Lima, 21 de mayo del 2020

SOLICITUD DE JURADO AD-HOC

Estimada directora de la E.A.P Ingeniería de Software.
Remito la siguiente solicitud y espero pueda atender mi caso.
Soy estudiante de la **E.A.P. de Software** y me encuentro cursando el décimo ciclo solo faltando **9 CRÉDITOS** solamente para egresar correspondientes a los siguientes cursos:
- **Inteligencia de Negocios (Ciclo X)**
- **Tendencias de Software (Ciclo X)**
- **Creatividad y Liderazgo (Ciclo X)**

Todos estos en mi **malla 2009**, tengo la preocupación por que tengo entendido que se han migrado al PLAN 2015 y esto me perjudicaría al incrementar demasiado mis créditos faltantes.
La coyuntura actual me ha afectado bastante, sabemos que vivimos momentos difíciles y no puedo solucionar mi situación con normalidad.
Por lo consiguiente solicito un JURADO AD-HOC de manera excepcional para estos tres cursos y pueda culminar mis estudios académicos, muchas gracias.
Le envío mi total estima y respeto y espero pueda comprenderme y ayudarme.
Att. Rodolfo Lenin Cruzado Cirilo
COD. ALU: 11200140

La directora administrativa Carmen Leyva da lectura a la solicitud de Jurado ad hoc presentada por el alumno Rodolfo Cruzado

Ciudad Universitaria, 22 de mayo del 2020

Oficio Nº 00042-FISI-EPISW-2020

Señor Magister
Juan Carlos Gonzales Suarez
Decano de la FISI

Asunto: Jurado Ad Hoc
Referente: Expediente: *TVD-00912-2020*

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo manifestare sobre el expediente de la referencia, del estudiante ***Rodolfo Lenin Cruzado Cirilo*** *con código Nº 11200140, quién solicita examen de Jurado Ad Hoc para tres cursos (Inteligencia de Negocios, Tendencias en Ingeniería del software, Creatividad y Liderazgo - un total de 9 créditos). Pero según el Capítulo II Art. 13 inciso k) del Reglamento de Matrícula dice:* ***"Es la modalidad de evaluación que solamente rige para los estudiantes que no han cumplido con la aprobación integral de su Plan de estudios. Procede en pregrado si falta aprobar hasta un máximo de dos (2) asignaturas y si los créditos sumados no excedan los doce (12) créditos",*** *por lo tanto según este reglamento la solicitud del alumno no procede, porque sobrepasa la cantidad de cursos, Pero, considerando la situación del alumno, remito a su despacho el expediente original, a fin que sea analizado y atendido por el Consejo de Facultad.*

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis saludos.

Atentamente,

Dra. Lenis Rossi Wong Portillo
Directora (e) de EPISW

C.c. VICEDECANATO ACADÉMICO
/ram

El consejero Cayo León comenta que si la directora de la escuela ya mencionó que según el reglamento no procede, el consejo no puede ir en contra del reglamento
El consejero Cesar Angulo menciona que el caso alumnos del plan 2009 es muy especial ya que si no aprobamos su pedido tendrían que llevar más cursos lo que les retrasaría hasta dos años más.
La consejera Luzmila Pro menciona que no se puede aprobar por estar en contra del reglamento, en todo caso sugiere que se realice una consulta a asesoría legal.
El Decano Juan Carlos Gonzales informa que con la venia del consejo de facultad el pedido será elevarlo a asesoría legal ya que es un caso excepcional.
El consejero Cayo León comenta que se debe generar aluna adenda para atender a todos los alumnos que están en la misma condición
El consejero Cesar Angulo pide que se atienda de una vez por toda la creación de la escuela de ciencias de la computación
El Decano Juan Carlos Gonzales comenta que como ya se informé se devolverá a la comisión con las observaciones que se han realizado para estas sean levantadas.

III. AGENDA

INFORME ECONÓMICO FISI 2019
El consejero Ulises Román indica que el informe presentado por la directora académica está incompleto y sugiere que sea completado para aprobarlo en el siguiente consejo extraordinario. El informe solo presenta los ingresos y egresos de forma resumida pero faltan los desagregados respectivos
El consejero Cesar Angulo respalda el pedido del consejero Ulises que se requiere saber los detalles de ingresos y egresos
El consejero Cayo León también solicita que se presenten los detalles de ingresos y egresos
La directora administrativa Carmen Leyva informa que no tiene ningún inconveniente en presentar los detalles respectivos si los consejeros así lo desean y el decano lo autoriza
El Decano Juan Carlos Gonzales comenta que para el siguiente consejo de facultad se presentará el informe con los detalles de los ingresos y egresos.

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que siendo las 18:27 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Mg. Cayo León Fernandez	
5. Lic. José Piedra Isusqui	
6. Lic. Cesar Ángulo Calderón	
7. Ulises Román Concha	
8. Sr. Alexis Toribio Barrueta	
9. Sr. Oscar Barreto Guzmán	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Sr. Erik Espinoza Mondragón
2. Sr. Jean Pajuelo León

SECRETARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Hugo Froilán Vega Huerta (Vicedecano Académico)